

SESION REMOTA ORDINARIA N° 222 CONCEJO MUNICIPAL
PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS

En Buin, a fecha 26 de Octubre de 2020, siendo las 15:53 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°222 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS Alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal.

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta Sesión N° 221 II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Informe de Personal del Artículo N° 8 de la Ley 18.695 según Memo N°157 del Encargado de Recursos Humanos (s). 2.- Informe Proyecto Mejoramiento de espacios públicos y acequias del casco histórico de Buin, etapa de diseño, Código Bip 40008387-0" 3.- Informa Propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Contratación Sistemas de Información Municipal" 4.- Entrega Modificación Presupuestaria N°6;

III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria N°5. 2.- Acuerdo para fijar la Tarifa de Aseo periodo 2020-2023, según metodología Establecida en Decreto Alcaldicio 3215 de 2017. 3.- Acuerdo para Modificar el Título V sobre exención parcial y Total Artículos N°26 Y N°29 de la Ordenanza sobre condiciones para fijar la Tarifa de Aseo. 4.- Acuerdo para Modificar el Título v, Derechos Municipales relacionados con el Ejercicios Transitorios de Actividades Lucrativas del Departamento de Rentas, Patentes comerciales, en relación a los artículos N°16 y N°28 de la ordenanza Local De Derechos Municipales por concesiones permisos y servicios. 5.- Acuerdo para Modificar el Título XIII "De las Exenciones y Descuentos de la Ordenanza Municipal que regula los derechos por concesiones, permisos y servicios. 6.- Acuerdo parar modificar el Título IV.- Derechos Municipales sobre Tránsito Y Transporte Público y Vehículos, de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones permisos y servicios, según memo N° 235 del 10/09/20 de la Dirección De Tránsito.

IV.- HORA DE INCIDENTES

Alcalde Miguel Araya: Buenas tardes, damos inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a efectuarse hoy lunes 26 de Octubre, siendo las 15:53 horas, de manera remota a través de la Plataforma Cisco Webex. En tabla en el punto uno: tenemos Observación y Aprobación a Actas, sometemos y si ¿si es que tienen alguna observación sobre la 221, que se pronuncie algún concejal? No tenemos observación, tomamos votación, concejal Patricio Silva;

Secretario Municipal: Don patricio en este momento está en el teléfono, dejemos su votación para el final por favor

Alcalde Miguel Araya: A don Patricio Silva, lo dejamos para el final

Concejal Henríquez: APRUEBO alcalde la sesión ordinaria número 221,

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Álvarez: APRUEBO el acta 221 señor alcalde

Concejal Sánchez: APRUEBO el acta 221 alcalde

Concejal Salinas: APRUEBO el acta 2221 alcalde

Concejal Silva: APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: felicitar a los miembros de la Junta Electoral, a los vocales de mesa, a los facilitadores quienes tuvieron extensas jornadas de trabajo durante el día de ayer, durante la preparación y por supuesto el desarrollo del plebiscito en nuestra comuna, también quiero felicitar a la ciudadanía por la alta participación que tuvieron al ejercer su deber cívico, como lo señalaba anteriormente este plebiscito es 100% ciudadano, gestado en las calles hace un año y donde ayer los chilenos expresaron fuerte y claro lo que debemos cambiar de la Constitución de nuestro país, bueno ahora iniciaremos un proceso constituyente en el que todos estamos llamados a participar arduamente por el Chile que soñamos, por el futuro, donde sin duda la justicia y la equidad social deben primar. Estoy bastante feliz de esta tremenda votación, fueron 40.566 personas las que votaron ayer, lo que es el 100% donde el apruebo obtuvo un 82%, 25%, un 17,75%, sobre el tipo de órgano que eligió la ciudadanía, el total de la votación fueron, tuvimos una pequeña diferencia 40.593 que es el 100%, la Convención Constitucional Mixta obtuvo 7.193 lo que da un porcentaje de un 18,53% y la Convención Constitucional 31.620 lo que da un 81,47%, así que bueno felicitar a todos porque de verdad que fue un plebiscito bastante normal, con mucha paz, con mucha tranquilidad y por supuesto me alegra mucho que el día de ayer la gente que salió a manifestarse y a celebrar, de verdad que no tuvimos ni un destrozo en nuestra comuna, nos alegramos mucho y que bueno un pequeño grupo a veces hacen destrucción, empaña estos actos que son tan importantes que son actos cívicos, la verdad estoy muy contento por eso, también les quiero comentar antes de partir con el Punto de Cuenta Alcalde, bueno estamos en Cuenta Alcalde, pero decirles que hoy día comienzan los trabajos en camino Buin Maipo, los trabajos de mejoramiento, el cambio de asfalto del camino Buin Maipo que abarca 5,5 kilómetros, desde la caletera poniente, calle Estadio hasta la calle Bellavista en Maipo, bueno esto se hace a través del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad, se ejecutarán los trabajos por tramos sin cortar la calle, dejando habilitada una pista de la ruta, donde banderilleros apoyaran a la circulación vehicular, también comentarles que los trabajos se realizarán de solera a solera, removiendo el pavimento asfáltico y el pavimento hormigón para luego reponer toda la calzada, desde el primero de octubre y hasta el primero de noviembre los trabajos se van a desarrollar en la calle Carlos Condell, desde San Martín hasta Errazuriz, calle Clemente Díaz en Maipo, entre Bellavista y Padre Tarciso Ernolli para que los vecinos se preparen y les pedimos disculpas por las molestias que dan estos avances, a toda la locomoción colectiva les pedimos por favor respetar la velocidad máxima de 30 K/hora dentro del tramo que se está realizando los

trabajos, así como también respetar las señaléticas preventivas, para los vehículos livianos se les solicita preferir o tomar calles alternativas para así evitar las congestiones, los trabajos tienen un plazo de ejecución de 180 días por lo cual pedimos mucha paciencia a los vecinos, comprensión a todos quienes a diario utilizan esta ruta, ya que se realizara un importante proyecto que viene a mejorar esta ruta que es bastante significativa, igual les voy a enviar por correo los tramos en reparación,

1.- Se le entrega al concejo el Informe de Personal del Artículo N°8 de la Ley 18.695 según Memo N.157 del Encargado de Recursos Humanos [sJ].

En el punto 2.- también se hace entrega Informe Proyecto Mejoramiento de espacios públicos y acequias del casco histórico de Buin, etapa de diseño, Código Bip 40008387-0 para conocimiento de los concejales y ahí pueden ver si es que van a hacer una reunión de trabajo

3. También se les informa Propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Contratación Sistemas de Información Municipal" para conocimiento del Concejo Municipal

4.- y también les hacemos entrega de la Modificación Presupuestaria N° 6 ¿ya? Ahí para hacerle entrega al concejo Municipal. Tabla Ordinaria:

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria N°5.

Alcalde Miguel Araya: tomamos votación,

Concejal Silva: APRUEBO la Modificación N°5

Concejal Henríquez: APRUEBO alcalde la Modificación N°5

Concejal Ávila: APRUEBO alcalde

Concejal Sánchez: APRUEBO

Concejal Álvarez: APRUEBO

Concejal Salinas: APRUEBO alcalde

Se da por aprobada la Modificación Presupuestaria N°5.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al Punto N°2: Acuerdo para fijar la Tarifa de Aseo periodo 2020-2023, según metodología Establecida en Decreto Alcaldicio 3215 de2017, tomamos votación:

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO alcalde con los datos que entregaron del departamento de DAF.

Concejal Ávila: APRUEBO alcalde

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde

Concejal Álvarez: APRUEBO la modificación señor alcalde

Concejal Salinas: APRUEBO alcalde.

Se da por aprobado Acuerdo para fijar la Tarifa de Aseo periodo 2020-2023, según metodología Establecida en Decreto Alcaldicio 3215 de 2017, tomamos votación:

Alcalde Miguel Araya: pasamos al Punto N°3: Acuerdo para Modificar el Título V sobre exención parcial y Total Artículos N°26 y N°29 de la Ordenanza sobre condiciones para fijar la Tarifa de Aseo, tomamos votación:

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO alcalde.

Concejal Ávila: APRUEBO alcalde

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde

Concejal Álvarez: APRUEBO la modificación señor alcalde

Concejal Salinas: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Se da por aprobado Acuerdo para Modificar el Título V sobre exención parcial y Total Artículos N°26 y N°29 de la Ordenanza sobre condiciones para fijar la Tarifa de Aseo

Alcalde Miguel Araya: pasamos al Punto N°4: Acuerdo para Modificar el Título V, Derechos Municipales relacionados con el Ejercicio Transitorio de Actividades Lucrativas del Departamento de Rentas, Patentes comerciales, en relación a los artículos N°16 y N°28 de la ordenanza Local De Derechos Municipales por concesiones permisos y servicios, tomamos votación:

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO alcalde.

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde

Concejal Álvarez: APRUEBO señor alcalde

Concejal Salinas: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Se da por aprobado Acuerdo para Modificar el Título V, Derechos Municipales relacionados con el Ejercicio Transitorio de Actividades Lucrativas del Departamento de Rentas, Patentes comerciales, en relación a los artículos N°16 y N°28 de la Ordenanza Local De Derechos Municipales por concesiones permisos y servicios.

Alcalde Miguel Araya: pasamos al Punto N°5: Acuerdo para Modificar el Título XIII" De las Exenciones y Descuentos de la Ordenanza Municipal que regula los derechos por concesiones, permisos y servicios, tomamos votación:

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO alcalde.

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Sánchez: APRUEBO señor alcalde

Concejal Álvarez: APRUEBO la modificación señor alcalde

Concejal Salinas: Alcalde acá yo tengo una pregunta ¿Por qué se repite la propuesta de modificación a la Ordenanza?

Pablo Gutiérrez: hola, buenas tardes a todos, ¿se está votando el punto cuatro o punto cinco?

Secretario Municipal: es el punto cinco para quede en efecto de acta, estaba en la Tabla, es el Punto N°5, que guarda relación con el Título XIII de la Ordenanza de Derechos Municipales.

Alcalde Miguel Araya: estamos en el cinco y después sería el seis

Pablo Gutiérrez: es el cinco entonces.

Juan Astudillo: ese es en el que el concejal Salinas le causó duda alcalde

Alcalde Miguel Araya: sí.

Pablo Gutiérrez: lo que yo entiendo de la consulta del concejal Salinas, es que dentro de la propuesta de modificación del Título XII de la Ordenanza se establece una enumeración de los derechos que son susceptibles de exención o rebajas y dentro de la enumeración de esos artículos se cita el artículo XII que corresponde a las exenciones y rebajas de derechos municipales, por lo tanto..

Concejal Salinas: si, justamente esa es mi consulta, eso es.

Pablo Gutiérrez: en ese sentido alcalde, lo que yo propongo para los efectos de subsanar una observación que no reviste mayor trascendencia desde el punto de vista de la legalidad, pero si es importante considerarla, es que dentro de los derechos que correspondería contemplar dentro de la facultad de la exención o rebaja fuera el título tres, cuarto, quinto, sexto, séptimo, decimo, undécimos, duodécimo, eliminando de esta manera el título XII, el título XIII está demás, por lo tanto en ese sentido ¿si les parece a los concejales suprimiría el título XIII, quedando inalterable el resto de los títulos?

Concejal Salinas: Si alcalde, a mí me parece eso, creo que es lo más lógico lo realizado en la propuesta digamos.

Concejal Álvarez: señor alcalde pido la palabra,

Concejal Ávila: yo entiendo de forma distinta.

Concejal Sánchez: ¿no sé cuál era la consulta del Concejal Salinas?

Concejal Salinas: la consulta fue la que señalé.

Concejal Sánchez: pero la señaló Jurídico no usted pues colega.

Concejal Salinas: fue la que señalé y concordamos con el Jurídico.

Concejal Álvarez: creo que estamos en votación, yo ya di mi voto y creo que el Concejal debería votar, rechazar, porque creo que esa es la forma de votación y tuvimos las reuniones y se entregó la información.

Concejal Salinas: entiendo que reunión de esto no hubo, no se llevó a cabo, por eso mi duda, dígame usted alcalde como procedemos, aquí hubo una consulta y fue resuelta por jurídica y además se acogió el criterio que se le dio.

Alcalde Miguel Araya: déjame, pasemos al punto seis, tenemos dos puntos cuatro en tabla, dejemos pendiente el XIII y tomemos el seis.

Concejal Sánchez: Alcalde no es por llevarle la contraria, pero empezamos la votación no sé si ahí el Secretario Municipal ¿que nos recomienda en este caso?

Secretario Municipal: A ver entendemos que quien preside la sesión es el alcalde, pero yo digo que estamos en votación por lo tanto habría que votar lo que decía el punto de acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: ya votemos el punto de acuerdo para terminar la votación Concejal Salinas

Concejal Salinas: Si, voy a hacer la misma aclaración, quiero que quede en acta que he dado en este punto y con las observaciones que he señalado me voy a ABSTENER, justamente porque aquí no se trata de aprobar por aprobar sino que hay que leer, entender y corroborar, eso es gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Concejal.

Secretario Municipal: no escuché la votación ¿Cuál fue la votación del Concejal?

Alcalde Miguel Araya: ¿Salinas aprueba o rechaza?

Concejal Salinas: me **ABSTENGO** en este punto.

Alcalde Miguel Araya: Ya, se **ABSTIENE**, gracias concejal.

Se da por aprobado Acuerdo para Modificar el Título XIII" De las Exenciones y Descuentos de la Ordenanza Municipal que regula los derechos por concesiones, permisos y servicios

Alcalde Miguel Araya: pasamos al Punto N°6.- Acuerdo parar modificar el Título IV Derechos Municipales sobre Tránsito Y Transporte Público y Vehículos, de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones permisos y servicios, según memo N° 235 del 10/09/20 de la Dirección De Tránsito, tomamos votación:

Concejal Silva: APRUEBO

Concejal Henríquez: APRUEBO alcalde.

Concejal Ávila: APRUEBO

Concejal Sánchez: APRUEBO señor alcalde

Concejal Álvarez: APRUEBO la modificación señor alcalde

Concejal Salinas: APRUEBO alcalde

Se da por aprobado Acuerdo parar modificar el Título IV Derechos Municipales sobre Tránsito Y Transporte Público y Vehículos, de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones permisos y servicios, según memo N° 235 del 10/09/20 de la Dirección De Tránsito,

Alcalde Miguel Araya: Bueno antes de pasar a la hora de incidentes, quiero de verdad dar las gracias al Concejo Municipal, porque han desarrollado un trabajo que no se ve y sobre todo ahora que estamos generalmente a través de las reuniones que son de esta manera. Así porque es un trabajo que la gente no lo percibe, esta invisibilizado digámoslo así y hay un arduo trabajo, la ordenanza yo sé que todos los años la revisamos y todos los años vamos modificando y no es solo ver estos puntos que aparecen acá, es una revisión completa de parte del Concejo y de verdad que se agradece la disposición, lo mismo con la modificación presupuestaria que de verdad nos viene en ayudar y sobre todo en la situación socioeconómica que están viviendo nuestros vecinos, porque esto se va a destinar en ayudas, así que de verdad agradezco que haya sido todo esto votado por unanimidad, de verdad muchas gracias a los concejales por la disposición, las horas que

son bastante extensas, creo que han tenido mañanas completas, la gente obviamente no los ve porque están en sus casas, así que hay un trabajo que se agradece, me ha solicitado la palabra el Concejal Patricio Silva, le damos la palabra.

Concejal Silva: Muchas gracias alcalde, darle las gracias a todos los colegas por todas las reuniones que hemos realizado este mes de trabajo, me sumo a las palabras en el sentido de todo lo que hemos desarrollado, nos queda el desafío de que vamos a ver próximamente el tema del presupuesto de la comuna, el presupuesto de salud y también PADEM de educación, ahí está el trabajo de todos los colegas que hemos desarrollado durante todo este tiempo, sumarme a las palabras del tema que pasó ayer, fue un día histórico, votaron más de cuarenta mil vecinos, voto más del 82,25% por el apruebo y 17,75% por el rechazo, estamos muy contentos por el desarrollo de la actividad cívica que se realizó ayer, creo que es un momento importante para nuestra comuna, agradecer enormemente que desde muy temprano las personas adultos mayores que asistieron, un tremendo reconocimiento a las personas en sillas de ruedas y que les costaba transitar todo nuestro reconocimiento y especialmente creo que en esta elección tenemos que reconocer la elección que nos están dando los jóvenes y demostrarles que la única forma es a través de la participación, del voto y que digan lo que ellos quieren, para nosotros es súper importante, para los que estamos en la actividad política creo que no es menor lo que pasó ayer, en el sentido de que Buin, diríamos que fue una fiesta ciudadana cívica, creo que fue un acierto abrir las localidades de Valdivia de Paine y Alto Jahuel, la gente estaba muy agradecida, creo que nos queda el desafío a mantener esos recintos de votaciones, a mantener Villaseca y Los Rosales, sumar Linderos y Maipo como aquí se ha solicitado, creo que es una situación súper energizante en el sentido de la participación, independiente a veces de los resultados uno tiene que ser respetuosos, porque ahí está la evaluación de nosotros, pero hoy día le legitima mucho más cuando hay una participación, yo espero que esto se siga sumando y pueda seguir participando la mayor cantidad de vecinos aquí en la comuna, creo que tenemos que dar una tremenda lección, estamos en pandemia, hay una situación sanitaria extremadamente delicada, pero la gente no tuvo miedo, creo que se tomaron todas las medidas sanitarias, si creo que hay que mejorar algunas cosas en los colegios, pero me quiero quedar con lo positivo, quiero agradecer a los funcionarios municipales, a los colegas y al alcalde que participaron en este proceso eleccionario, a la nueva modalidad que llaman PESE (personal enlace SERVEL) a todos los delegados electorales, los coordinadores y especialmente dar los agradecimientos al Director jurídico don Pablo Gutiérrez, yo soy muy crítico en la parte legal o jurídica con él, pero yo tengo que reconocer la labor y la responsabilidad del Director Jurídico en este proceso democrático, en llevar a delante los recintos, le pido alcalde mi reconocimiento al Director Jurídico por su labor y también al Secretario Municipal y a don Juan Astudillo que siempre nos están ayudando en la parte legal y nos orientan y sobre todo nos aclaran las dudas en la parte jurídica, yo no soy abogado pero

me gusta mucho el tema de la ley en el sentido de que siento que uno aprende con ustedes y muchas veces aprendemos mutuamente muchas cosas y este proceso eleccionario en esta pandemia ha sido muy especial, al término del proceso se hizo una marcha, se hizo un recorrido por la calle Balmaceda, no se quebró ni un vidrio, no se rompió ninguna vitrina de ningún puesto y creo que tenemos que hacer ese llamado, no se atacó a la municipalidad y no se atacó a nadie y creo que ese es el sentido y que debemos demostrar la educación cívica es importante y que ojalá vuelva a los colegios con más fuerza pero también quiero agradecer y felicitar a toda la gente que se levantó temprano, a toda la gente que fue a último minuto a votar a las 20:00 horas, hay gente que fue desde su trabajo a votar en último minuto, agradecer a los apoderados generales, a los apoderados de unidad social, a los apoderados de los partidos y a todas las personas que colaboraron de una u otra forma, con los alimentos de los apoderados, con el kit sanitario, esperábamos más que nunca que esto resultara, yo me alegro porque vi mucha gente más que con temor con una tremenda convicción de que salgamos a delante de esta pandemia, vi mucha gente que puede ser contraria a uno políticamente, pero creo que hay tenemos que apuntar, en la señal cívica que tenemos que dar como comuna y también en demostrar un avance ojalá en los próximos meses o en los próximos años y desarrollemos el mismo espíritu cívico ciudadano, yo creo que todos los que vamos a estar sujetos el próximo año en la papeleta, si quedamos súper bien y si no quedamos yo reconozco que me voy muy bien con la misión de seguir en esto, creo que tenemos una misión especialmente con Hernán que somos los que llevamos más tiempo, hago un reconociendo a Hernán por toda su trayectoria, todo su cariño y todo su trabajo y me alegro mucho porque me llegó una foto, verte votar Hernán, porque eso es un poco lo que queremos nosotros de que participemos todos, Marcelo, Claudio, Manuel, Miguel, Moisés y todos los que estamos en el tema político demos una señal a nuestra gente de que aquí esto tiene que seguir, vamos a querer lo mejor para Buin, creo que vamos a tener que buscar la fórmula de más entendimiento de aquí para adelante, la ciudadanía demostró que quiere el cambio, si esta constitución la vamos a cambiar, tenemos que ser todos parte de lo que vivimos el año 1989 yo creo que se vivió en este momento históricos, muchas generaciones van a saber que participaron y no quisieron quedar atrás, creo que vamos a tener que buscar la fórmula, la historia se va a marcar con un lápiz azul en el voto y sobre todo en la convención constitucional de poder sacar esto a delante, creo que el mismo mensaje del Gobierno justamente apunta a este, ganó la ciudadanía, la paz y sobre todo tenemos que avanzar, espero que sigamos en esta senda los que estamos en la unidad social, izquierda que sigamos en la senda de que podamos aportar a nuestra comuna con ideas, proyectos y sobre todo en esta instancia de desarrollo democrático, creo que es súper importante ¿no sé si lo dije? Lo voy a reiterar, felicitar a los funcionarios municipales, damas y varones que participaron en este proceso, al equipo que participó en todo esto y creo que en este proceso tenemos que seguir a delante entregados, fue una larga jornada, creo que una de las más largas que me ha tocado vivir,

pero con el corazón lleno, contento y muy agotado, pero con la misión cumplida y tenemos que sacar esto a delante, termino mis palabras y solamente les pido disculpas por lo extenso, pero agradecido y sobre todo cuidemos a nuestros jóvenes, a nuestro adultos mayores y sobre todo a las nuevas generaciones que están en esto, que aprendamos que la única forma de sacar a nuestra comuna, nuestro país a delante es con ideas, con proyectos y sobre todo con la participación, no podemos quedarnos indiferentes en la participación, creo que es fundamental que lo tenemos que lograr y ojalá que como comuna sigamos avanzando, quien habla no ha querido hacer daño a nuestra comuna, creo que lo que ayer pasó es una tremenda lección, primera vez en todos los años que llevo como autoridad ver tanta gente que participa en un proceso eleccionario como apoderado general y quedo muy satisfecho por el respeto de la gente, por el respeto a lo que uno hace y sobre todo lo que quise dar a entender que así podríamos estar en un puesto, como autoridad debemos estar en el proceso cívico y que fue muy importante, todos aportamos de una u otra forma, pero creo que lo que tenemos que buscar es que esto sea el fruto más a delante en beneficio de la comunidad, termino mis palabras y felicitar a toda la gente que nos ayudó y sigamos aumentando la participación y dando todas las instancias a la gente que se quiere actualizar, creo que tenemos que dar información cívica al que quiere cambiar su domicilio, ayer llegaron muchos vecinos nuevos que querían votar y no se había hecho cambio de su domicilio, hay muchos vecinos nuevos en la comuna, con su domicilio en otro lugar, creo que tenemos que buscar la instancia a los vecinos que quieran participar independiente de que lleven muy poco tiempo, tenemos que darles la garantía de que van a tener su futuro en la comuna de Buin, a veces se admiran de nosotros cuando reclamamos por un poste o una acequia un tema muy simple, pero para la gente son muy importantes, creo que tenemos que seguir abordando este tema tan simple para nuestra gente y seguir ayudando, muchas gracias colegas y alcalde y esperar que este proceso sea tan lindo como todas las instancias que esperamos van a ser sometidas, así que muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias Concejal, me sumo a los agradecimientos que usted ha hecho, le damos la palabra al concejal Moisés Ávila y después tiene la palabra el concejal Manuel Sánchez.

Concejal Ávila: Gracias alcalde, quiero sumarme a las palabras que usted dijo al principio y las del Concejal Silva, justamente al trabajo que se hace en estos meses de septiembre, octubre y noviembre con respecto a la ordenanza de salud y educación y sobre todo agradecer sus palabras obviamente a este Honorable Concejo, sé que usted también lo hace obviamente detrás de ese trabajo están todos los directores de los departamentos, están todos los funcionarios que de manera técnica y profesional y con la expertiz que ellos tienen, confeccionan, mejoran año a año distintos artículos de las ordenanzas, para que este concejo pueda aprobar siempre de mejor manera y con más beneficios con los

pocos recursos que tenemos para los vecinos de nuestra comuna, así que también ahí hay un trabajo arduo, un trabajo silencioso que a veces no necesariamente se manifiesta en las reuniones que tenemos permanentemente de comisión, sino que hay un trabajo que ellos hacen con antelación, con anterioridad dirigido en cada uno de los departamentos que tiene este Municipio, así que un afectuoso saludo y agradecimiento de todo este concejo a todos los funcionarios que realizan estos trabajos para que luego pasen al concejo de una manera más clara y más entendible para el beneficio de los vecinos y es un trabajo parmente durante todo el año, eso como primera instancia alcalde, gracias director y agradecerle a través de usted a sus funcionarios, también alcalde obviamente un poco de humor, notamos en muchos funcionarios también hay quizás retrata el Director Jurídico el cansancio no solamente del día de ayer, hay semanas de trabajo, ahí menos mal que se han reído un poco, la falta de hidratación de semanas de trabajo que realizaron para poder preparar ¿cierto? Vi a Claudio hay su cámara se cayó, hay que levantarla o activarlo pero también Claudio y otros Directores a través de distintos funcionarios fueron preparando lo que es de las distintas unidades también este plebiscito para que la comunidad a veces nos falta también compartir estas instancias, la gente que nos escucha ¿cierto? Los vecinos y vecinas, esto no es algo que venga así como instalado del SERVEL, como que ya hay están las elecciones, los escrutinios, el plebiscito, sino que es un trabajo que las municipalidades y sobre todo nuestra municipalidad con los pocos recursos que tiene ha implementado de la mejor manera posible, para que las elecciones, para que este plebiscito salga de la mejor manera eficiente y sobre todo con el temor que había con respecto a la pandemia que hoy vivimos y como ha dicho el colega Patricio Silva y usted alcalde ha sido mérito de toda la comunidad, se ha volcado, si bien a votar lo ha hecho de manera eficiente, productiva, efectiva con el cuidado social, con el respeto de uno a otro, porque hoy día tenemos que entender que esta nueva constitución, es una constitución para quienes aprobaron y para quienes rechazaron, es una constitución que va a ser para todos los chilenos y chilenas y probablemente para nuestras futuras generaciones, entonces tenemos que aprender, tenemos que compartir, que es una elección, un plebiscito donde somos de alguna manera ¿cierto? Puede sonar cliché, pero nuestro voto es sumamente importante y tenemos la posibilidad de ejercer el poder a través de nuestro voto, es algo muy intenso, muy grande y un concepto que tenemos que aprender, que el poder no se tiene el poder es algo que se ejerce a través de los escrutinios, a través de las votaciones y hoy día estas más de siete millones de personas han dado muestras de ejercer ese poder a través de distintas instancias, a quienes aprobaron y a quienes rechazaron ejercieron su poder de decisión en este voto y todas estas instancias son representativas, hoy día va a ser la convención constitucional, obviamente hay muchas cosas que definir y clarificar con respecto a los escaños reservados de las etnias, respecto a la paridad, con respecto a todas las instancias más sutiles que tenemos que definir, pero que obviamente todos los chilenos y chilenas queremos que sea para la mejor convivencia, para mejor

desarrollo para la patria, más justo, un desarrollo y un modelo económico social que sea más igualitario para todas las personas, así que en ese sentido también alcalde agradecer a todos los vecinos y vecinas que votaron por el comportamiento que han tenido, pero no tenemos que olvidar también que este honorable concejo y esta Municipalidad a través de todos sus directores también somos autoridades y representantes de no solo aquellos que votaron ayer, sino muchos que no pudieron votar por el tema de la pandemia, por el tema de estar confinados, por distintas instancias y también de aquellos que voluntariamente quisieron no ejercer ayer su voto, somos autoridades ¿cierto? Somos directores de todas aquellas personas y nos debemos a este trabajo y vocación social para todos aquellos, porque todos construimos una sociedad, construimos país y en esa medida ojala en las próximas elecciones, próximos escrutinios que se vienen puedan votar el otro, la otra mitad de chile que son 7 millones de personas, recuerden que teníamos un padrón de 14.800.000 personas y votaron un poco más de 7 millones y fracción por lo tanto todavía tenemos que llegar a estos 7 millones de personas que obviamente quizás en fracciones ¿no sé de qué manera no pudieron hacerlo por la pandemia? Pero también a otras que tenemos que llegar a través de mejorar la política, a través de una mejor probidad, a través de una mejor ética y a través donde la gente vuelva a tener confianza en que su voto es el poder necesario para cambiar no solo las formas y los regulamientos del orden del país, sino que también de sus autoridades, tanto locales como provinciales, hoy día en la próxima elección se van a elegir los gobernadores o gobernadores regionales que son los actuales intendentes, entonces se viene un año lleno de instancias donde las personas van a poder ejercer de manera necesaria su poder y así que para ellos pedirles también que sigamos cuidándonos, lamentablemente no quiero ser alarmista, pero tenemos que tener una visión amplia de lo que es el mundo hoy día, España, Italia, Francia, Inglaterra y muchos países de Europa están con pandemia, que les está dando un rebrote, según los especialistas aun mayor y nosotros tenemos que dar ejemplo en ese sentido de tener un cuidado de no caer, de no recaer aquella instancia donde tenemos que seguir usando la mascarilla, donde tenemos que seguir usando todas aquellas medidas que pueden prevenir el contagio, que puedan prevenir este rebrote o este segundo rebrote como queramos llamarlo, para que podamos de verdad salir a la segunda fase, nosotros seguimos en fase ¿cierto? Seguimos en la fase siguiente y podamos mejorar insisto nuestra convivencia, nuestra salubridad, porque es necesario, todavía podemos de alguna manera, ayer generado y concluido un evento necesario para el país, pero no es el final, cada día es un día más de necesidad de cuidarnos, de mantener los distanciamiento, de mantener los lavados de mano, aunque parezca reiterativo ¿cierto? Pero no debemos descuidarnos alcalde ¿cierto? Así lo manifiesta usted muchas veces, así lo dicen permanentemente los concejales y los directores, porque se nos vienen tiempos de todo el verano donde lo más probable es que la mascarilla nos ahogue, nos asfixie, nos moleste, nos de calor, pero necesariamente debemos, lo imploro con mucha humildad rogarle a las personas que mantengamos ese

cuidado, sabemos que hay trabajos que son más complicado, que requieren más esfuerzo físico y por lo tanto muy humanamente la transpiración molesta, pero es la forma de cuidarnos y de no caer y no ser un espejo de lo que hoy es Europa, sino que mejorar en ese sentido debemos ir a la vanguardia, porque un proceso eleccionario como el que vivimos, así lo han dicho los especialistas, ha votado mucha cantidad de personas aun cuando hay pandemia, pero también hemos dado ejemplo de trasparencia de legitimidad en una votación donde a las pocas horas de terminada se pueda dar un resultado con casi más del 99% de las mesas y eso le da una tranquilidad al país de que hay una transparencia y una claridad de que somos un país que tiene capacidad de entenderse, de llegar a acuerdo, aunque muchas veces tengamos diferencias ideológicas y que sean irrevocables, pero tenemos una mirada común, una mirada de país y nosotros que vivimos en Buin una mirada de comuna, de localidad y en ese sentido insistir alcalde, como lo han dicho otros colegas en reuniones anticipadas, de poder instalar a Maipo y Linderos también como nuevos centros de votación, porque eso ayudaría a que muchas más personas voten ¿cierto? Por la lejanía y quizás otra localidad, otros sectores, porque obviamente la autoridad regional, la autoridad central tiene que entender que como comuna rural tenemos distanciamiento que son espaciosos, que no son llegar y cruzar la cuadra para estar al lado de otra comuna, para estar al lado de otro colegio, sino que requieren también de dinero, requiere de transporte, requiere movilización así que agradecerle a los colegas por el trabajo realizado, a los directores, a usted alcalde y a todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna, un abrazo fraternal para cuidarnos todos gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias Concejal Moisés Ávila, se agradecen las palabras sobre todo a los Directores que con sus equipos hacen también un gran trabajo todos los días, bueno tenía la palabra el Concejal Marcelo Álvarez, y después el Concejal Manuel Sánchez y después Don Hernán Henríquez Parrao, y después Claudio Salinas.

Concejal Álvarez: Gracias señor Alcalde, bueno ahí los demás concejales que han intervenido creo que han hablado muy bien del proceso que vivimos ayer un proceso histórico donde estuvimos trabajando no solamente ayer en los colegios sino que veníamos trabajando del mismo 18 de octubre del año pasado, donde salimos acompañando al pueblo que dijo basta que se cansó de la corrupción, que se cansó de los privilegios de algunos poderosos y políticos, hoy día el pueblo marco un antes y un después en la historia de nuestro país y creo que tenemos que recoger el guante de quienes estamos acá sentados en el Concejo Municipal, terminar con el conflicto de interés, terminar con el cohecho, terminar con la corrupción, tenemos que trabajar para eso, la gente ya se cansó ya se aburrió y hoy día de manera democrática y dando un ejemplo al mundo entero hemos logrado decir basta, hoy día tenemos una tarea

súper grande los que queremos seguir trabajando en la política, los que queremos seguir haciendo cambios y creo que tenemos que hacerlo de la mano con el pueblo. Y cuando digo pueblo no me refiero solamente a la gente de izquierda, si ustedes ven las estadísticas el 82.25% de las personas que aprobaron ayer, estoy seguro de que no eran todos de izquierda, aquí hay gente de todos los sectores de derecha e izquierda, independientes, que dijeron basta terminemos, cerremos este ciclo de la dictadura y empecemos a construir un Chile mejor para todos y todas.

Felicitar y más que nada agradecer el trabajo de cada uno de los funcionarios municipales sean pagados o no, o voluntarios, estuvieron a la altura del plebiscito de ayer los vi trabajando a todos juntos, todos felices, la gente del rechazo y del apruebo se saludaban yo estuve de apoderado de mesa y ahí había una persona del rechazo y nunca hubo ni siquiera un golpe una mala palabra, todo fue con respeto y nuestro país está creciendo en la cultura cívica y tenemos que seguir creciendo todos juntos de la mano, felicitar a la gente del apruebo al 82.25% de las personas que aprobaron y decirle a ese 17,75% de personas que rechazaron que ellos no están solos que vamos a construir un país juntos todos de la mano, un país mejor, un país que luche por los derechos de la gente, el derecho a la salud, el derecho a la ecología a tener un ambiente limpio una comuna saludable un ambiente para un buen vivir, eso mas que nada señor alcalde en el tema del plebiscito y bueno solo decir que tenemos que seguir trabajando todos juntos para seguir solucionando los temas y los problemas de nuestros vecinos de la comuna, eso un abrazo a todos y sigamos construyendo juntos una comuna mejor.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias Concejal por sus palabras, le damos la palabra al Concejal Manuel Sánchez y después don Hernán Henríquez Parrao y después don Claudio Salinas.

Concejal Sánchez: Si alcalde, me quiero sumar a las palabras de todos mis colegas y también a las que usted hacía alusión, felicitar a todos los Directores a Pablo al Director Claudio Ronda, que también estuvieron trabajando arduamente para tener las urnas y todo listo para este proceso histórico que se vivió el día de ayer en nuestro país.

El día de ayer tal como decía mi colega, ganó el pueblo, mujeres y hombres fuimos muy temprano a votar, ejerciendo nuestro derecho, nos manifestamos por un país más justo con igualdad y oportunidades para terminar con los abusos, creo que estábamos aburridos de todos los abusos.

El día de ayer ganó Chile y la gran crítica que tenemos que hacer ahora nosotros los políticos es que tenemos que estar a la altura, debemos seguir escuchando al pueblo, debemos seguir luchando por construir una mejor comuna, por construir un mejor país, así que tenemos una ardua tarea colegas para seguir engrandeciendo mas que nunca a nuestra comuna, el día de ayer ganó el apruebo, así

que a seguir trabajando a seguir luchando y lo más importante a estar más unidos y trabajar por el bien común que son nuestros vecinos, así que alcalde me saco el sombrero el día de ayer por todos los jóvenes que fueron a votar, fue algo sumamente importante y algo que recalcó y también lo decía Patricio y que es con respecto a muchos adultos mayores que fueron ayer a votar, ayer muchos vivimos de la esperanza de un Chile nuevo, que el día de hoy ya se empieza a construir, entonces tenemos que seguir trabajando, reitero por un Chile mejor un Chile que dejemos un legado importante a nuestros hijos, a nuestros nietos, y porque no decir a nuestros bisnietos, así que reitero mis felicitaciones a usted alcalde por sus directores, porque usted está a la cabeza de toda la Municipalidad por el gran trabajo que realizaron y reitero mi solicitud, espero que Linderos y Maipo tengan sus locales de votación, para que así más vecinos puedan ir a votar, lo que si creo que nos faltó alcalde, donde si se pudo realizar en otros sectores y en otras comunas que fue haber tenido buses para el traslado de algunos vecinos, muchos vecinos nos pudieron ir a votar porque no tenían quizás el dinero suficiente para poder ir entonces yo creo que ahí tuvimos un grave problema nosotros y fallamos nosotros como Municipalidad, pero esto no puede amargar esta felicidad que muchos vecinos tienen, así que ha seguir trabajando y a seguir luchando por un Chile mas justo y un Buin más justo, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, don Manuel Sánchez, le damos la palabra al concejal don Hernán Henríquez Parrao.

Concejal Henríquez: Alcalde, gracias alcalde, la verdad de las cosas es que felicito a mis colegas por todo lo que han manifestado todo lo que han dicho sobre el plebiscito, me sumo a las felicitaciones de todos los directores del municipio, partiendo por usted a la cabeza y especialmente a toda la gente que trabajó al día de ayer con bastante entusiasmo en los distintos departamentos, la gente de Dimaao, la gente de Buin Seguro, la gente de Salud, todo el personal municipal que estuvo a disposición de poder sacar esto adelante, no tan solo en prestigiar a la Municipalidad sino que también lo hicieron gente me di cuenta en muchas de las personas especialmente las damas que estaban trabajando en el local de la básica, contentas, felices porque estaban trabajando en beneficio de la comunidad, en beneficio de la gente que iba a votar de los que íbamos a votar por una gentileza que nos indicaran donde íbamos a votar por los cambios de mesa que se provocaban en muchos sectores que uno votaba en una parte determinada y ahora se cambiaron de ubicación tanto en el primero como en el segundo piso y eso la verdad de las cosas en el Liceo A 131 y las informaciones que tuve de Valdivia de Paine de Alto Jahuel de Villaseca, tanto de los Rosales del Bajo yo creo que esto fue y marca un hito, creo que muchos tenemos el privilegio de haber participado en muchas batallas en las batallas buenas en las batallas malas de distintas situaciones donde prácticamente participamos en

votaciones del año cincuenta y tanto que llevo participando y el año sesenta donde he visto la calidad de gente que va a votar con la responsabilidad que va especialmente la gente y aquí quiero rendir un homenaje primera vez en la historia de todas las elecciones que he participado que veo tanta juventud y mucha gente del adulto mayor lo que me significa y me da a entender y reconozco especialmente a la gente de Buin que luchó por tener una ciudad en mejores condiciones un país en buenas condiciones donde todos nos respetemos donde todos podemos unirnos en beneficio de las futuras generaciones, yo creo que esta generación de hoy ya traspasó lo que éramos la generación antigua donde también hubieron algunas batallas, algunas dolorosas batallas donde prácticamente muchos de los colegas que participaron los amigos que participaron dejaron de existir en algunas temporadas en algunas partes de algunas elecciones anteriores de algunos resultados que se produjeron y hoy día esta es una nueva generación es un nuevo país que tenemos que cuidarlo que tenemos que entender y entendernos cada uno de nosotros hoy día nace una nuevo Buin un nuevo Chile, donde tenemos que querernos y trabajar en unidad en sacrificarnos por los demás en sacrificarnos por la gente de esfuerzo, por la gente de escasos recursos, en sacrificarnos por el adulto mayor, por los jóvenes, por las futuras generaciones tenemos que cuidar las futuras generaciones porque ellos son los que van a tener que gobernar y en unos 30 o 40 años más adelante y poder desarrollar un mejor país, una mejor comuna, nuestros nietos, nuestros bisnietos ellos son los que tenemos que dejar el legado donde podamos que ellos no vivían y no sufran las consecuencias que tuvimos nosotros en años anteriores o en estos últimos 30 años hoy día nos necesitamos todos, todos tenemos que unirnos en la salud en la educación, en todos los tramos en el engrandecimiento de la gente, especialmente de la gente pobre de la gente más humilde de nuestra comuna y del país entero.

Alcalde, yo tal como lo han dicho mis colegas quiero felicitar exclusivamente a todo el personas a toda la gente que recibió, desde la gente que nos recibía en los distintos locales de votación hasta cuando uno abandonaba los distintos recintos, así que creo que Buin con el 82.5% con un 17%, aquí tenemos que unirnos todos para mejorar nuestra comuna para mejorar el país y poder que nuestra juventud como decía anteriormente brille y pueda surgir en la mejor forma posible, felicito también a Patricio a Marcelo a Moisés a Manuel a todos los Concejales especialmente también a Salinas todos los que estuvieron dando la batalla y estuvieron trabajando.

Ayer me dio gusto ver en mi casa al lado afuera como la gente transitaba en vehículo con la familia, Marcelo también, todos los que trabajaron para sacar esto, yo creo que la gente ayer fue una de las primeras oportunidades que uno ve en que la gente incluso tenía cuidado en no pisar tanto el pasto o sea con cuidado y eso engrandece a la gente de Buin y eso nos engrandece a todos nosotros, y especialmente a la gente que tocaba bocinazos, andaba en la calle con su familia con sus hijos ósea para demostrarle a sus hijos niños de 10, 12, 13 años, mucha gente con sus guaguas

dando vueltas alrededor de la plaza y eso significaba la alegría de la gente y nosotros los que tenemos la responsabilidad política acá en la comuna de Buin, no podemos defraudar a esa gente no podemos defraudar a los futuros niños que van a tener la responsabilidad del país especialmente también las mujeres la gente del adulto mayor que tenemos que cuidarla y cuidarnos entre todos nosotros así que felicitaciones a todos alcalde y yo creo que esto marco un ito muy importante y nos va a tener que pensar y reflexionar nosotros que tenemos la obligación de trabajar por el bienestar de nuestra gente. Así que eso quiero manifestarlo en forma publica en este Concejo y perdónenme, pero tengo un caso que me está rebotando y me están llamando constante y especialmente a Claudio Ronda y al Director de Obras y es por la situación que está sucediendo ya que es imposible seguir viviendo en el sector de la calle Estación y la Calle Alberto Krumm con la pasada de los camiones por la situación que los camiones pasan sin tener la carpa de tierra que transitan ahí por el barro, yo quinta vez.

Director Claudio Ronda: ¿Es la Constructora Don Hernán, ¿verdad?

Concejal Henríquez: Si, la constructora.

Director Claudio Ronda: Lo tiene que ver Guillermo Ibáñez concejal, el Director de Obras.

Concejal Henríquez: Si, Galilea y GPC, incluso una de las personas que están que hacen cabeza, le preguntaron a uno de los jefes y les manifestó que los empresarios de ambas empresas no tienen ningún interés en solucionarle el problema a la gente de ahí porque ellos pasan con los camiones por ahí y pagan sus patentes y pagan todo eso, así que yo creo que don Guillermo por favor hay que infraccionar a esa gente que no quiere entender por el problema hay mucha gente del adulto mayor y muchos niños en la pasada de Alberto Krumm con la calle Estación lo digo esto porque la gente me está escuchando y está escuchando este concejo, esta reunión y tengo entendido que el martes enviaron también una carta al Alcalde, para que me puedan señalar si fue así o no, pero la gente está muy molesta en ese sector porque no se les ha podido solucionar su problema.

Así que felicitaciones a todos los Directores que lo pasen muy bien, y que su familia se haya sentido honrada con esta votación y este plebiscito que se realizó en el día de ayer así que pongámosle énfasis y ojo los futuros dirigentes, los futuros concejales, recuerden que el pueblo hoy día no vota por los partidos políticos vota por lo que nosotros realizamos y hacemos, hoy día los que piensan que tienen que trabajar por una camiseta política yo creo que es preferible que se vayan tranquilitos a su casa porque hoy día es otro país, es otra comuna, hoy la gente nos está mirando con 108.000 habitantes que hay en Buin nos está mirando a cada uno de nosotros, así que señores Directores sigan con la senda que ustedes han estado trabajando, colegas,

Concejales entreguemos a la gente que realmente lo necesita por una mejor salud, por una mejor educación por mejores caminos, mejor iluminación, mejores áreas verdes, cortemos las ramas de los árboles que son peligrosas y trabajemos por el bien de la comuna y especialmente por el Adulto Mayor y los niños que son las futuras generaciones y los que ya pasamos tenemos varias luchas en el camino buenas y malas.

Así que se los dice una persona que ha tenido una experiencia por largo tiempo dentro de la política y considero que ayer me dejaron una muy buena enseñanza especialmente la gente que transitó especialmente con sus familias y niños en sus vehículos porque esperaban que sus hijos se sientan feliz en nuestra querida comuna de Buin, muchas gracias.

Director Guillermo Ibacache: Concejal bueno, muy buenas tardes a todos, la verdad que las palabras como ciudadano de Buin, fue la primera vez que vote acá en la comuna y me encontré con el Concejal Silva ahí y otros miembros del parlamento local y en primer lugar con respecto a su denuncia y bueno a todo esto darle la bienvenida que bueno tenerlo acá en el Concejo, pero también comentarle que nosotros a la empresa le hemos sacado más de 9 partes que es la Empresa GPR la que usted menciona y aparte la empresa Galilea y de hecho es mas ellos tuvieron una complicación bastante compleja porque están acumulando escombros en la parte oriente del paso este de Alberto Krumm, ya que se le multó, que se le paralizó la obra y estas cosas están en el Juzgado de Policía Local, así que desde ya indicarle a los vecinos que nosotros hemos estado haciendo todo lo que el marco jurídico nos permite y que evidentemente mientras sean reiterativas las faltas nosotros vamos a empezar a paralizar las obras justamente porque no pueden ir en desmedro de los habitantes que justamente no van a ocupar esas casas si no que están justamente a la pasada ya, así que eso Concejal.

Concejal Henríquez: Gracias don Guillermo.

Director Guillermo Ibacache: Que este muy bien.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias don Hernán por sus palabras solamente aclararle a los vecinos que efectivamente aunque cada contribuyente pague sus patentes, tenga sus permisos, también hay medidas de mitigación que se deben cumplir como cualquier empresa que hace trabajos en la comuna y también respetar a sus pares a los vecinos por lo tanto acá no hay nada que esté acordado, solamente ellos tienen que cumplir y efectivamente que bueno que hayan tenido multas estas empresas, le damos la palabra al Concejal Claudio Salinas.

Concejal Salinas: Gracias alcalde, bueno yo básicamente me voy a referir al proceso de ayer porque nos dimos cuenta que teníamos la capacidad de cuando tenemos

diferencia a través de la institucionalidad del país podamos lograr convocar a una elección, este fue un hecho nunca visto por la mucha participación que tuvieron todos los ciudadanos así que un tremendo saludo por el resultado y lo más importante que se hayan respetado y que se puedan cumplir todas las expectativas de todos nuestros vecinos.

Alcalde un tema que tengo es con respecto a Valdivia de Paine, el tema de Avenida Chile sobre los trabajos del Agua Potable en que está eso, se van a retomar, hace varios días se habían comprometido con fechas, ¿se va a multar a la empresa?, esta es la principal vía del pueblo y quiero saber qué es lo que paso ahí.

Alcalde Miguel Araya: Claudio no te escuche bien al final.

Concejal Salinas: Estaba consultando al respecto a las obras en el Camino de Valdivia de Paine alcalde, cuando se van a retomar las que están en Avenida Chile vía principal del pueblo y un tema de veredas de Manuel Rodríguez, ¿Qué pasa con eso?

Alcalde Miguel Araya: Bueno la empresa se había comprometido con Viviana Vásquez, ¿Viviana esta por ahí?, bueno tuvimos una reunión con ellos, bueno acá el mandante es Aguas Andinas y acá hay una empresa que de verdad tengo hartos malos comentarios por su trayectoria es una empresa irresponsable y lo cual me quedo más que claro ahora, lo cual ellos se habían comprometido desde el 20 de octubre a tener reparada la calle, vinieron acá a la alcaldía que obviamente yo los cité, que nos íbamos a juntar allá y que llegaron más tarde, según ellos tienen un problema técnico, lo cual de verdad como se dice en buen chileno de verdad yo no se las compro, porque le echaron la culpa a la Pandemia hemos visto que hemos pavimentado cantidad de kilómetros en Cervera en las 10 Cuadras en Cerrillo, todo y esta empresa es la única empresa que no puede realizar el trabajo de responder, por lo tanto obviamente los vamos a multar y Viviana si tu mas o menos puedes hacer un resumen y pedirles una reunión, ya que a pura multa lo vamos a obligar a pavimentar.

Concejal Sánchez: alcalde disculpe, sumándome a la consulta del Concejal Salinas, la cual hice la misma consulta Concejos anteriores, la cual usted se comprometió a hacernos llegar el tema de las multas, cuando se habían cursado ya a esta empresa.

Alcalde Miguel Araya: Viviana.

Directora Viviana Vásquez: Hola buenas tardes, bueno comentarles que la empresa efectivamente ingresó la solicitud de factibilidad para que se le otorgara el permiso de poder romper y pavimentar toda la calle y aquí lo que está topando es Vialidad, yo he enviado muchos correos a Vialidad para que otorgue el permiso, que obviamente no son con los mismos que nosotros estamos trabajando acá en camino Buin Maipo y que acá el que autorizó esto es el que tiene que dar la aprobación y el señor esta también

con problemas de Pandemia, por lo tanto hay que solicitar nuevamente al provincial de Vialidad que terminen de gestionar los permisos para poder hacer la rotura de pavimento, ahora ellos si efectivamente están en condiciones de partir, pero esto es lo que los está entrampando ahora esto fue hace una semana que yo tuve contacto con ellos, ya la próxima semana ellos debiesen ya tener el permiso.

Concejal Salinas: Directora hay un tema que yo no entiendo, porque acá se rompió la calle, y acá la repusieron, tiraron tierra, llegaron y tiraron y ahora abrieron nuevamente ósea este es un tema que viene hace muchos meses que no sé porque se está pidiendo una autorización si acá ya se rompió la calle, y lo que yo estoy pidiendo desde hace ya varios meses que ellos rompieron la calle y bueno que apliquemos una reunión de coordinación y saquemos multas, ósea no puede llegar cualquier empresa cortar las calles, romper el camino y decir que ahora están entrampados en un permiso, si ya rompieron las calles hace varios meses atrás, entonces hay un organismo municipal preocupado por la ocupación del bien nacional de uso público y por qué no aplicamos eso, pero hoy día pedir una autorización de que si ya rompieron hace varios meses, no me cuadra lo que usted me dice.

Viviana Vásquez: Le comento, si a lo mejor puede profundizar Guillermo Ibacache respecto a lo que es la rotura de pavimento, yo le puedo comentar respecto a lo que es corte de tránsito y con respecto a esto, todos estos los han ido pagando porque en la medida que ellos tienen cortada la vía, tienen que hacer la regularización de los cortes y el tema de los trabajos que ellos estaban haciendo y que por favor ahí Guillermo me puede apoyar es que estaban haciendo la mejora del colector que está en la vía que esta la rotura no obstante eso, cuando comenzaron a romper la otra parte de la otra vía por debajo empezó a tener socavones, respecto de lo que es el agua que había corrido, entonces comenzaron a tener trizaduras del pavimento por lo tanto tienen que reponer toda la vía no solamente lo que está roto, entonces tienen que pavimentar completamente todo el sector que hicieron los trabajos de reposición del colector, entonces por eso es un permiso más que tienen que tener y es una aprobación de un proyecto mas y eso es lo que están esperando.

Concejal Salinas: Tengo una duda Directora, porque actualmente ¿desde la perspectiva de Transito el camino está habilitada o no está habilitado Avenida Chile?

Directora Viviana Vásquez: No está habilitado, solo está habilitado para vehículos menores y residenciales.

Concejal Salinas: ¿Entonces se les está cobrando por el uso?

Directora Viviana Vásquez: Si claro, ellos tienen que ir regularizando la vía que tiene cortada total para buses y camiones que de hecho yo he estado dos veces allá y he tenido que sacar los buses que hay y la gente que además corre los "new jersey" de

cemento porque está cansada de la situación y es entendible, pero también hay una situación de que esto con el peso pueda tener un socavón mayor y tengamos una accidente y toda esa documentación obviamente fue enviada de los análisis que se hicieron de las calicatas.

Concejal Salinas: Perfecto, yo le quiero pedir copia Directora de lo que se le ha cobrado a la empresa por el uso de tránsito.

Directora Viviana Vásquez: Si, ningún problema.

Concejal Salinas: Y alcalde...

Directora Viviana Vásquez: No obstante, el Director de Obras es quien nos puede aportar más con relación a lo que es la rotura de Pavimento.

Concejal Salinas: Si, eso me quedo en la duda.

Director Guillermo Ibáñez: Concejal Salinas, muy buenas tardes, la verdad es que yo no tengo mayor antecedentes que aportar frente a esto, el tema de la rotura y reposiciones es un tema que está asociado a una ordenanza de derechos que aplica al 2% del valor total y que no necesariamente contempla temporalidad, entonces más que estar tirando la pelota a una u otra Dirección yo le podría indicar que existe un tiempo de ejecución que no necesariamente lo manejamos nosotros concejal que usualmente nosotros debemos hacer las gestiones justamente para apurar, el alcalde ha dado un punto super claro acá, la verdad que el subcontrato de la empresa que está ejecutando no es una empresa del todo buena y que la verdad tiene bastante a su haber bastante obras que no necesariamente van de la mano con un tema de velocidad ya, han abandonado algunas cosas, así que estamos tratando con un subcontrato que no controlamos y que la verdad lo único que nos hace ruido a nosotros es justamente todo el problema que tienen los vecinos actualmente, si bien es claro en el tema de Balmaceda pasó algo similar con la diferencia que uno veía a la empresa trabajando, independientemente de todos los malos ratos que hicieron los vecinos y sobre todo de los locatarios, entonces yo concejal bueno además está de sumar que el encargado zonal de Aguas Andinas, el señor Patricio Norambuena, la verdad es que él ha renunciado a la empresa, por tanto hay otra persona que está subrogando y que en rigor no tenemos contacto mayor con ese funcionario que nos permita hacer la aceleración de la construcción, ya, sin embargo a penas yo tenga los antecedentes en mano concejal se los voy a remitir sin problemas.

Concejal Salinas: Ahora Director, cuando ellos cortaron por primera vez, ¿ellos tienen que haber tenido un permiso de tiempo para gestionar ese proyecto en la primera fase, ese plazo se cumplió o fue alterado por pandemia?

Director Guillermo Ibáñez: Perdóneme, probablemente fue ese tema, la verdad que yo Concejal como Director de Obras, en estos casos, solamente en estos casos de subcontrato, nosotros nos pronunciamos frente al caso que es rotura y reposición que es lo que nosotros estamos tomando y cada vez que nosotros hacemos o nos pronunciamos frente a ese o bajo ese derecho, esto justamente tiene que venir con un acta o un informe aprobado por la unidad de transito que son los que evalúan las condiciones de seguridad y que ojo que lo hacen bastante bien, en ese contexto uno podría indicar que en ese informe se puede haber pronunciado temporalidad, tiempo de ejecución y todo, pero ojo también que no necesariamente funcionan de esa forma, en primer lugar rotura y reposición que fue una ordenanza que nosotros mismos creamos y que ustedes aprobaron no tiene tiempo considerado, sino que tiene un monto del 2% de la ejecución según lo que le había indicado anteriormente.

Sin embargo en la Ocupación de Bien Nacional de Uso Público yo tengo las dudas de que pudiese llevar tiempo, ya que esa si contempla en la variable de cálculo de tiempo, debido que en vialidad en las calles de tuición de vialidad Concejal, uno no puede cobrar ese derecho, entonces en rigor la empresa Flexa y de alguna forma se extiende en los plazos se ejecución muchos más allá de lo que permite incluso el ideal que sería de nosotros que fuese una intervención muy precisa y después de salida, si no que se acopla a los contratos y a las bases administrativas de su mandante que en este caso es Aguas Andinas, ya, entonces habría que revisar claramente lo que indica la normativa en ese sentido o sea las bases administrativas de Aguas Andinas e ir a ese punto porque en mi entendido la unidad de Transito le debería haber dado exento el pago de derechos por el Bien Nacional de Uso Público justamente porque basado en el Decreto de Fuerza de Ley 850, ellos están exentos del cobro sin embargo no así de la rotura y reposición.

Concejal Salinas: Si, Director ahí se me genera una duda, con el dato de que una empresa nos esté un año entero ocupando una calle y al final digan bueno la municipalidad no tiene la facultad de fiscalizar si no que es Vialidad, pero hemos oficiado a Vialidad en ese sentido hemos solicitado que Vialidad pase multas a esa empresa, entonces ósea viendo los argumentos de fondos esto no nos compete a nosotros, pero si nos compete a nosotros representar a los vecinos que día a día tienen este problema.

Directora Viviana Vásquez: Concejal, comentarle que me acabo de comunicar con el Provincial de Vialidad y me dice que el documento ya está listo y por lo tanto ellos ya podrían comenzar a trabajar.

Concejal Salinas: Entonces que partan lo antes posible.

Alcalde Miguel Araya: Haber Concejal, y para información del concejo municipal, nosotros de verdad a esta Empresa nosotros siempre apoyamos cuando llega una empresa que va a hacer una intervención de esta envergadura que sabía que iba a pasar en Valdivia de Paine, lo apoyamos y les dimos todas las facilidades, le facilitamos los colegios, porque nos interesa que los procesos se desarrolle en el menor tiempo posible de verdad lamentablemente Aguas Andinas contrató a una empresa, que nosotros tenemos pésimos antecedentes, que nos dejó botado en La Estancilla, que dejó trabajos inconclusos, pero lamentablemente nosotros no somos los mandantes y somos los que tenemos que defender a nuestros vecinos y que lo hemos hecho, hemos presionado yo mismo he citado a la empresa acá, les he dicho que ha sido una empresa irresponsable, una empresa poco profesional, donde en el fondo yo les tengo que pedir un favor y les estoy pidiendo que cumpla con los contratos que ellos tienen, no les estoy pidiendo un favor, que ellos hagan un trabajo por el cual fue contratado y por el cual una empresa externa les está trabajando y yo les dije que les iba a multar todo lo que fuese necesario si de aquí al 20 de octubre no cumplían, bueno me queda más que claro que la empresa es muy mala, ya de verdad y nosotros como Municipalidad estuvimos en terreno con la Dirección de Tránsito, nos fuimos a juntar allá y los esperamos más de una hora, yo me tuve que venir y después lo cité a la oficina acá porque también yo tenía muchas cosas que decirle, no porque estemos en pandemia, nosotros a pesar como les decía, nosotros hemos estado en pandemia sin embargo en los mismos meses de pandemia hemos pavimentado un montón de calles, entonces detesto cuando me echan una excusa barata de verdad yo salí super tostado ese día en la reunión, y les dije todo lo que yo pensaba de ellos de la empresa, bueno no lo puedo decir acá porque arriesgo demanda, pero si decirles que nosotros Concejal hemos estado preocupados del tema para la tranquilidad de los vecinos de Valdivia de Paine, pero recordar que es un servicio externo a la Municipalidad y que obviamente nosotros todo lo que tengamos que cobrar y que todo lo que tengamos que multar lo vamos a realizar.

Concejal Salinas: Si alcalde quizás aclarar otra duda también con respecto a lo mismo, y es que bueno si es que no es facultad nuestra y no está dentro de atribuciones bueno multar al respecto, solamente podemos llegar a apelar a la buena voluntad de ellos, cosa que no existe que se repare esto, por tanto yo quiero solicitar a la Dirección Jurídica al Director Jurídico que evalúe las posibilidades legales de interponer un recurso de protección en favor de los vecinos frente a esto, porque aquí ha pasado mucho tiempo alcalde, entonces si es que por el buen entendimiento no quieren entender, bueno veamos las instancias judiciales, pero tampoco podemos hacer solamente una especie de amenaza que vamos hacer algo si no tenemos la facultar y por el buen entendimiento no ha resultado, bueno veamos las aristas judicial pero somos una municipalidad, representamos a los vecinos y no nos

podemos quedar con los brazos cruzados viendo que con esta Empresa pasa mucho tiempo y no responde.

Concejal Ávila: Alcalde si gracias, bueno el Concejal viene desde hace bastante tiempo manifestando este tema y distintos concejales hemos planteado cosas similares más en la interna porque el obviamente a estado liderando esto, pero quiero tomar un poco las palabras del Director Ibacache, donde dice que más que pasar la pelota de un lado para otro yo creo que se podría hacer algo mas simple o que puede ser complejo pero recuerden que como él lo menciono ahora, para hacer esto según la normativa no se le puede cobrar el Bien Nacional de Uso Público si no que cuando es Aguas Andinas, cuando paso en Balmaceda supuestamente hace una obra y cuando es una Obra de inversión y cuando es una obra para la comunidad supuestamente no se puede cobrar eso es por la normativa, pero yo lo planteo aquí tal como en Balmaceda y lo planteó aquí al Director, si hay alguna posibilidad de que exista algún cobro a través de otra vía, porque él lo mencionó que a lo mejor la rotura de pavimento en ese caso se podría cobrar, quizás como dice Claudio no solo en la arista judicial en términos de recurso de protección, sino que también creo que sería bueno como marcar un precedente cierto a través de las dificultades que han tenido los vecinos, porque justamente así sin ser político ni ideológico en este sentido, porque lo que paso ayer justamente con el plebiscito es lo que hoy día se quiere cambiar como una empresa que es Aguas Andinas, que obviamente es una empresa privada que lucra y está bien, pero justamente cuando se habla de que va a aportarle a la comunidad yo quiero decir y se lo dije la otra vez también a los de Aguas Andinas, a mi juicio y con todo respeto lo digo y asumo mis palabras, no hay ningún aporte a la comunidad porque ellos lo que están haciendo es por contrato a cada uno de nosotros los vecinos tenemos un contrato en el cual pagamos el agua y les pagamos 3 veces el agua, recuerden que la cuenta sale el metraje de consumo, el metraje de aguas servidas y el metraje de alcantarillado, es entre comillas tres veces el gasto y tenemos un contrato por lo tanto es responsabilidad de ellos, yo insisto no soy abogado pero es responsabilidad de ellos mejorar el colector, mejorar las cañerías, mejorar las matrices, entonces no es un beneficio que se dé a la comunidad ya que ellos le están cobrando a cada uno de las relaciones contractuales que tienen con todos los vecinos, entonces desde ese punto de vista, yo quiero decir que además sería bueno darle una vuelta más jurídicamente con los equipos de la Dirección, además hoy día el trabajo no está a nombre de Aguas Andinas y el trabajo lo está haciendo un subcontratista por lo tanto entiendo yo que todas las exenciones que puedan incluirse en la sea esta como dijo el decreto del Director Ibacache, u otras exenciones que muchas veces tienen muchas empresas porque la norma general o ciertas leyes antiguas cierto, benefician a estas empresas, quizás nosotros deberíamos buscar, como lo dijo Claudio, como lo dijo Manuel o Marcelo, Hernán o Patricio y usted, y el cuidado y el respeto y la supervigilancia de los

vecinos, en ese sentido porque hacerle excepción a una empresa que por Ley o por norma no es Aguas Andinas porque Aguas Andinas que es lo que hace, desde esta manera en una subcontratación se lava las manos y dice no pero es esa la empresa que está haciendo el trabajo, yo soy solamente el mandante, claro pero yo sin ser abogado la exención es para Aguas Andinas y no para el subcontratado, entonces lo mismo que nos pasó he insistido con respecto a que porque no se le cobraba el bien nacional de uso público y se dijo no es que acá es Aguas Andinas y que quizás acá hay otra normativa también como dice el Director Ibacache y quizás pueden haber otras muchas pero creo que quizás acá investigar o hacer un análisis más jurídico de cuales fases son, cuales etapas en las que nosotros sí o deberíamos cobrar he insistido y no por el hecho de cobrar, si no que como dice el Director Ibacache de alguna manera ponerle un apretón para decir te vamos a seguir cobrando por esta vía porque tu o ustedes no terminan el trabajo que obviamente causa además de la mejora que ellos tienen como empresa porque ellos tienen que brindar un buen servicio al consumidor cierto que es el usuario, los que consumimos agua, además genera una tremenda problemática, sobre todo a nuestras zonas rurales y a las personas que viven hoy día en Valdivia de Paine o en otras localidades, entonces no pueden empresas como Aguas Andinas utilizar los beneficios que a veces da el Estado a través de otras empresas, yo creo que deberíamos alcalde, marcar un precedente con esta problemática de larga data que tiene para investigar cierto, jurídicamente y en los próximos trabajos que haga Aguas Andinas a través de otro subcontrato nosotros ponerle coto, porque a las finales termina respondiendo el Director Ibacache, la Directora o el Dimaao u otros Directores, asumiendo responsabilidades que obviamente la gente no entiende, que espera que nosotros los concejales o usted alcalde representemos a las personas cierto, por empresas privadas que no hacen bien su trabajo, o empresas privadas que se escudan en la Ley o en la constitución para generar malos ratos a las personas y creo que hoy día es el momento justamente con el contexto político y social que llevamos para que desde la unidad jurídica podamos investigar bien cuales van a ser a futuro las medidas que si bien no se puede cobrar, cuál va a ser la fórmula de cobrar o quizás vamos a tener que seguir trabajando en ordenanzas que nos permitan o nos obliguen a obligar a esas empresas a actuar de manera más eficiente en el respeto y en el cuidado de las personas, quizás también nosotros ahí tenemos que aprender como concejales a través de las orientaciones de los expertos cierto, a generar otros tipos de ordenanzas que vayan a ayudar o a mejorar el beneficio y cuidado de las personas, gracias alcalde.

Director Guillermo Ibacache: Haber concejal, dos cosas en primer lugar, aquí no hay exención quizás yo me explique mal, porque acá no es que hayan solicitado una exención y a través de Aguas Andinas y todo lo que a nosotros la normativa nos indica.

Acá hay un tema que los caminos que son tuición de Vialidad independiente si son Aguas Andinas o un privado o un público nosotros no tenemos la facultad de cobrar el bien nacional de uso público y debido a que la fórmula del bien nacional de uso público dentro de toda la ordenanza municipal es la única que considera el día como parte de la variable de cobro, la verdad que la rotura y reposición que es la que si podemos cobrar la verdad es que queda en el aire no cierto, esto es un vacío que nosotros justamente a raíz de este mismo caso nosotros encontramos ya, debido principalmente a que no hay ningún incentivo para la empresa, sacar antes la pega, entonces evidentemente nosotros ahora tenemos que vamos a tener que presentar una modificación de la ordenanza y justamente y eso yo les voy a solicitar a ustedes concejales que ustedes son los que más están en terreno, justamente para ver cómo podemos incentivar a la empresa en sí, no hay un problema de la empresa por defecto, acá lo que pasa es que hay una institucionalidad que tampoco está en el marco legal de la constitución pero de alguna forma nosotros podríamos eventualmente a los pocos casos de marco jurídico que tenemos actualmente con respecto al tema de la Ordenanza por ejemplo si nosotros aplicamos que la rotura y reposición va a durar el tiempo que ellos presentan la Carta Gantt y posteriormente la empresa va a tener que hacer la renovación completa de eso yo le aseguro, porque el 2% suena muy poco, pero el 2% para Balmaceda fueron \$40.000.000 y no deja de ser poco, hay casos por ejemplo, la renovación del colector de Maipo, llevan 12 o quizás 13 años los vecinos y sabe porque no se ha podido hacer justamente por el problema de la rotura y reposición, porque, porque Aguas Andinas independiente que tenga todas las lucas del mundo o no, esa empresa no contempla en sus bases administrativas el pago de derechos, y que es del mismo formato que le pasa a los subcontratos del estado, por ejemplo el "Quiero mi Barrio", el tema de renovación de los pasajes, todas esas cosas traen siempre el mismo problema, la licitación no contempla el pago de derechos municipales y siempre cada vez que llega la empresa, nos tenemos que agarrar y pasan 2 meses de análisis jurídico y todo, entonces lo que yo encuentro que usted hace muy bien concejal es justamente poner el punto de las "ies" e indicar como nosotros podemos mejorar y optimizar nuestros derechos en el marco legal para arriba, para que sea un incentivo y no sea un incentivo perverso para las empresas tratar de saltarse justamente la exención como usted bien dice y este no es el caso, pero yo creo que de alguna forma la línea va por ahí Concejal.

Concejal Ávila: No... no, si entendí Director justamente que no era la exención municipal si no que habían exenciones por una normativa mayor que estaba avalada por un decreto de vialidad, no si lo entendí, y por eso quería aportar justamente lo que usted decía que como usted daba el marco jurídico cierto, entonces cual era esa otra medida de presión que usted justamente mencionó y que además voy a recordarle que en alguna minuto también que en alguna de las reuniones que hemos tenido también,

tantas de comisión, también usted planteó en algún minuto la necesidad incluso hablando también de ecología y de mejorar el espacio, el cobro del espacio aéreo no solo a las empresas eléctricas, sino también telefónicas o de cable o distintas que ensucian es espacio aéreo entonces obviamente e insisto, nos queda mucho que trabajar usted lo mencionó en su minuto y obviamente son medidas de la ordenanza y como acto jurídico que tenemos que mejorar año a año o mes a mes cierto, siempre que se pueda obviamente incentivar de alguna manera a las empresas a que se demoren menos a que perjudiquen menos a los vecinos a que no dejen los escombros en las esquinas y así un sinfín de otras cosas que se han planteado, por eso yo apoyaba lo que usted decía y entendí claramente, no pensé que había una exención municipal lo aclaro en un marco jurídico mayor.

Director Guillermo Ibacache: Perfecto concejal.

Alcalde Miguel Araya: Le doy la palabra a Juan Astudillo, después Manuel Sánchez y solo decirles que yo también tengo la misma molestia recordarles nosotros en Valdivia de Paine previo a la rotura entregamos una plaza nueva que hoy día de verdad con la intervención que ellos hicieron, me la tienen totalmente destruida nosotros invertimos en un juego, invertimos en arreglar la pileta en recuperarla y quisimos entregar un espacio público como se merece nuestra gente de Valdivia de Paine y también cuando fue a la Fiesta de la Virgen de Valdivia de Paine la verdad es que estaba imposible, yo también en eso exigí la restauración y la recuperación de la Plaza como nosotros la teníamos esos días que también está dentro de las preocupaciones que tenemos y no porque ellos son los responsables de hoy tengamos la plaza de esa manera, así que Juan Astudillo y después Manuel Sánchez.

Administrador Juan Astudillo: Si, una consulta Guillermo, ¿se solicitó la Modificación de la Ordenanza referente a ese punto? Si o no.

Director Guillermo Ibacache: No, no sé ha solicitado porque si se solicitaba ahora justamente nosotros teníamos que esperar el plazo por lo tanto nosotros íbamos a agregar un nuevo derecho nomas.

Administrador Juan Astudillo: Ya, ok, mañana se cita a reunión al Director de Obras por sistema on line a la Directora de Transito y al Director Jurídico y vamos a abordar este tema concejales y alcalde y buscar una salida al tema lo más rápido que se pueda y se le va a informar al concejo, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Manuel Sánchez.

Concejal Sánchez: Si alcalde, me queda algo dando vuelta es con respecto a ¿cuál es el valor de la obra?, en si porque el director hablaba algo alrededor de 40.000.000, que son las medidas de mitigación a que quiero apuntar, como es el cálculo eso porque.

Alcalde Miguel Araya: No concejal no es eso, no son las medidas de mitigación, en caso de que ellos no cumplan ellos tienen el 2% del valor de la obra depende, no es como tú lo entendiste Manuel, se cobra de acuerdo si no cumplen igual se cobra.

Concejal Ávila: Se cobra el 2% de la obra total y no se cobra el bien nacional de uso público, es que son cosas diferentes.

Alcalde Miguel Araya: Esta obra no sabemos el valor porque los contratan los privados.

Concejal Sánchez: Disculpa Claudio, para terminar, pero el tema para ver el tema de las medidas de mitigación, ¿cómo lo trabajan? lo trabaja Vialidad, lo trabaja acá la Municipalidad usted hacia alusión con respecto a una plazuela que hace poco se inauguró en Valdivia de Paine que los vecinos estaban totalmente agradecidos, pero los vecinos están hace más de un año si no me equivoco, Claudio sabe, él está liderando esto por allá con los vecinos de Valdivia de Paine, porque Claudio era de allá, pero esto es lamentable la calidad de vida de los vecinos es atroz, gracias a Dios no ha habido ningún accidente que lamentar dentro de este sector de Avenida Chile, un incendio bomberos no podría entrar, yo creo que hay que ver la parte jurídica y comarto lo que dice Claudio hay que buscarle una solución concreta ahora ya pero no podemos estar esperando si es que se oficia o no a Vialidad, yo solicito me sumo y creo que todo el concejo municipal, ¿cuáles son los oficios que se han enviado a Vialidad?, ¿si es que se ha apresurado esto?, ¿qué es lo que se ha trabajado con Aguas Andinas?, yo creo que esto es un problema mayor, que nosotros como concejales ya deberíamos estar en conocimiento hace varios Concejos atrás lo solicité al igual que Claudio y no se ha entregado la información, entonces yo creo alcalde que debemos empezar a ver muy bien este tema, los buses Buin Maipo que gracias a Dios conseguimos para los vecinos de Valdivia de Paine lamentablemente no están yendo para Valdivia de Paine por esto mismo porque no tienen por donde darse la vuelta, Claudio pasa harto en Valdivia de Paine, yo también voy para allá, entonces esto en vez de ir a beneficiar como decía Moisés a los vecinos de este sector de Valdivia de Paine los ha ido a perjudicar.

Alcalde Miguel Araya: Si, bueno ahí le vamos hacer una propuesta nueva de la Ordenanza Municipal, porque no nos van a dar, por lo tanto tiene que ser un nuevo derecho ya para que pueda partir el próximo año ya, y lo veremos jurídicamente y crearemos una propuesta para que ustedes puedan, podamos que estas Empresas que son irresponsables las podamos agarrar de alguna manera y la idea es incentivar a que las Empresas, siempre lo que nosotros buscamos y apoyamos y damos las facilidades para que se demoren en el menor tiempo posible y que es lo que siempre hemos querido porque sabes que todo el progreso trae incomodidades y si por ejemplo hoy día en esta obra de 6 meses que vamos hacer en el camino Buin Maipo,

que vamos a tener bastantes incomodidades, nosotros incentivamos a que la Empresa termine lo más rápido posible y vamos a tener menos problemas con la comunidad por lo tanto eso es lo que buscamos y obviamente el equipo jurídico va a buscar una nueva ordenanza para que lo podamos ver, dicen que no le podemos cobrar, pero lo vamos a ver legalmente para dar respuesta ahí al concejo municipal.

Concejal Salinas: Alcalde, con la envergadura del problema y porque también es un análisis compartido por todos los acá presentes, quiero solicitar a la figura del Administrador Municipal que se pueda liderar la solución a este problema lo antes posible que se reúnan todos los antecedentes y que nos pueda compartir estos antecedentes, porque los vecinos de Valdivia de Paine no pueden seguir esperando, si es que usted puede designar de forma especial al Administrador Municipal para que se encargue de resolver este problema lo antes posible entendiendo que este es un tema que no solamente tiene competencia municipal si no que tiene aristas de distintos estamentos estatales, pero aquí hay que buscar una solución, así que si puede liderar este tema sería lo ideal, gracias alcalde.

Administrador Juan Astudillo: Si alcalde, yo voy a tomar el tema y les voy a hacer una reunión a los concejales para ver si efectivamente existe una solución o si no existe una solución y de no existir cual sería la forma de poder tener una solución referente al tema.

Concejal Salinas: Ósea es imposible que no haya una solución para los vecinos.

Administrador Juan Astudillo: Se va a evaluar dentro del marco normativo y al parecer todo es vía ordenanza y lo vamos a revisar si hay una solución a corto plazo la vamos a ejecutar a corto plazo.

Alcalde Miguel Araya: Ok, muchas gracias, solo aprovechar y pedirle a los directores este día miércoles 28 es el "Día del funcionario municipal", nuevamente y excepcionalmente por situación de la pandemia no vamos a poder tener una celebración como nos hubiese gustado y hacer un reconocimiento a nuestros funcionarios, sabemos que hay gente que cumple años de servicio y bueno decir estamos a través de este medio lamentablemente solo expresarles mi gratitud por el compromiso lo han demostrado que a pesar que hemos estado en un pandemia como en los últimos 100 años ellos han estado con una disposición tremenda, ya sea con la persona del grado más bajo a la persona que tiene el grado máximo de verdad hay un compromiso con sus pares con sus vecinos cuando tuvimos la inundación hubieron muchas jornadas extensas mojados, con la pandemia lo mismo, lo mismo ayer en un acto tan importante e histórico como a sido el plebiscito de verdad como siempre digo, como decía la gente antigua, son los "mentolatum", sirven para todo, están en

todas y de verdad con una disposición tremenda, recordar también muchos están sin horas extras por la misma situación de la pandemia, pero sin embargo están con el compromiso y de verdad me saco el sombrero les doy las gracias a nombre de toda la comunidad de Buin , por la disposición de nuestros funcionarios municipales que han en estos tiempos en estos 7 meses que llevamos de la pandemia, a pesar de todas las dificultades han realizado un trabajo extraordinario, ya, la gente solamente nos llama para criticarnos, hoy día quieren todo que sea de una forma instantánea pero decirles que a pesar de que ustedes no se imaginan la cantidad de cosas que se realizan en el día a día en un municipio y que generalmente los chilenos tenemos una práctica, solo decir lo que vemos el vaso medio vacío , pero también solo decirles que uno que está en el grupo de reporte, uno que está en el grupo de Dimaao, uno que está en los distintos grupos de Seguridad, de reportes de seguridad uno ve y ustedes no se imaginan la cantidad de cosas y acciones que se realizan durante el día que es mucha pega, así que de verdad yo quiero aprovechar en este año nuevamente un año diferente que no nos vamos a poder juntar a celebrar como nos hubiese gustado, darles de verdad mi agradecimiento y si alguno de los directores quieren bajar este agradecimiento a cada uno de nuestros funcionarios municipales por la entrega la dedicación y el compromiso con la comunidad, eso.

Y lo otro también decirles que me parece excelente, a ver teníamos para este año programados dos lugares de votación que fueron las localidades como más distantes, que eran Alto Jahuel y Valdivia de Paine, ya, y debido a la pandemia lográramos activar dos más que serían Villaseca y Los Rosales, ya, pero creo que vamos a quedar al debe y viendo como fue el movimiento en el plebiscito donde votó mucha gente, creo que vamos a pedir a través ahí de Pablo Gutiérrez, la posibilidad de poder aumentar dos lugares más que creo que también debemos acercar la democracia, y que serían Maipo y Linderos ya, que son lugares que también tienen una población bastante importante y si logramos acercar más y tener más lugares de votación podemos aumentar mayor la participación que es lo que siempre se ha querido, así que de verdad agradecer a toda la gente que participó en el plebiscito a los apoderados, a los vocales de mesa que tuvieron más de 12 horas ahí ejerciendo la actividad bueno y a todos los que hicieron posible a la gente de aseo a las auxiliares y a todo el mundo que se pudo desarrollar este plebiscito en paz y eso es lo que queríamos podemos tener todas las diferencias, ya, pero las podemos trabajar en el dialogo, el dialogo es muy importante, agradecer por su puesto al equipo de Dimaao, al equipo de Jurídica que estuvo a cargo de todo el proceso con su equipo ahí a Pablo Gutiérrez que estuvo ahí con todo el equipo y por supuesto decirles que bueno se nos viene un arduo trabajo por delante donde nos ha quedado más que claro que la participación es muy importante, ya, por lo tanto se nos viene un Pladeco que tiene que ser mucho más participativo de lo que teníamos pensado que ya nos quedó muy claro, se nos viene un Plan Regulador que también tiene que ser muy pero muy

participativo y se nos viene varios desafíos queremos una salud más digna que no tenga que la gente esperar horas en una sala de urgencia, se nos viene el Hospital nuevo que de verdad que nos tiene muy contentos ese proyecto, espero que al mes de noviembre tengamos novedades, bueno y decirles a todos que de verdad les damos las gracias y agradezco al llamado de unidad que escuche ese día de todos los concejales de verdad que lo agradezco, porque yo creo que eso es lo que tenemos que demostrar, podemos tener todas las diferencia el concejo porque obviamente somos seres que todos podemos tener distintos pensamientos pero cuando tenemos que trabajar por el mandato que nos dio a nosotros la comunidad, a cada uno de nosotros porque representamos a los distintos sectores y con distintos pensamientos igual tenemos que poner siempre como norte el bien común, así que de verdad agradezco al llamado de unidad que todos hicieron y que sigamos unidos trabajando por engrandecer y hacer el progreso de nuestra comuna hacerlo más grande y preocuparnos también por los que menos tienen y lo están pasando mal que eso de verdad hoy día es nuestro norte, estamos en tiempos difíciles, estamos en pandemia hoy día lamentablemente tenemos una persona más fallecida en nuestra comuna, hoy después de dos semanas tenemos un fallecido más por causas del Covid 19 y recordar que el Covid 19 a pesar de todo este día de ayer, seguimos preocupados y queremos seguir siguiendo adelante.

Así que muchas gracias al Concejo Municipal, gracias a los directores, les envió un tremendo abrazo, espero que hoy día tengamos y empecemos a trabajar en la construcción de un Chile Nuevo donde todos somos parte ya, todos debemos sumarnos a ser parte de este nuevo proyecto de país que queremos entre todos, así que muchas gracias y se levanta la sesión, siendo las 17:35 horas.



GMG//jfl/lpg